

PATRIA

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

Redacción y Administración:

Mercaderes, núm. 2, principal

Suscripción mensual. . 0.50 Pts.

Telegramas: PATRIA

La correspondencia á
nombre del Director

Para pagos, suscripciones y anun-
cios al Administrador

ANTE LA TUMBA DE COSTA

La paz de los sepulcros

Para "El Mundo,"

¡Triste jornada ha sido para la ciudad inmortal la colocación de la primera piedra del mausoleo que ha de guardar los restos del patricio don Joaquín Costa! ¡Triste, tristísima jornada, porque un acto que debió ser, por su resultado, el más claro pregón de la hidalguía de la raza aragonesa, se trocó en heraldo de incultura y barbarie! ¡Triste, dolorosamente triste jornada, porque una piedra que debió caer al fondo de la hoya regada por las lágrimas de los españoles todos, representados en aquellos momentos por los zaragozanos, fué piedra de escándalo, piedra que cayó en medio de blasfemias horribles, de insultantes palabras, de oleadas de diatribas infamadoras!...

Si Claudio Frollo hubiera presenciado el cuadro que ofreció el cementerio católico de Torrero cuando un cura humilde, el sacerdote más modesto, el que más cariños tiene entre los pobres, el capellán de la Casa Amparo, con el capellán de la Necrópolis, salió á bendecir la primera piedra, habría escrito la más sentida, la más recia, la más viril de sus crónicas.

Era absurdo, inconcebible, que nadie sospechara un acontecimiento semejante. ¿Quién era capaz de creer que iba así á ser turbada la paz de los sepulcros? ¿Quién iba á imaginar que los elementos radicales tuvieran preparado un acto de tal índole escogiendo como escenario el recinto de la muerte? Por esto, yo no puedo cargar sobre las autoridades ninguna culpa.

Allí estaban el capitán general, el gobernador, el alcalde; allí, nutridas representaciones corporativas; allí, personalidades de la ciencia y de la literatura; allí, políticos de todos los matices. Allí habían acudido á rendir un tributo de recuerdo y veneración al maestro, primer fustigador de las multitudes incultas y de los revolucio-

narios que usan billete de ferrocarril para traer la República. Y porque al asistir al acto lo hacían por amor, todos aquellos hombres, más ó menos oreados por la brisa de la cultura, no pensaban, no podían pensar que aquella ceremonia estuviera de antemano señalada por algunas almas ruines, como la mejor para alardear de un revolucionarismo algo más que rifeño.

¡Pobre don Joaquín Costa! En vida, los suyos, los que sabían aprovecharse en propio beneficio de sus páginas vibrantes, le tenían olvidado—acaso se reían de él profundamente;—enfermo, revolotearon en su torno como aves que olfatean un cuerno muerto, gentes que acaso buscaban trocar en mercancía el dolor del solitario. Ahora, ya muerto, guardando sus cenizas una tumba humilde, los suyos tampoco quieren que descanse en paz. No se conforman con destrozar á capricho los frutos de su mente, interpretando sus obras á gusto del consumidor, sino que van allá, al campamento, á deshonrar la memoria del polígrafo, diciéndole: «Mira á tus correligionarios; aquí estamos demostrando cuán bien ha arraigado en nosotros la semilla que sembraste.» Y la demostración la ofrecen pisoteando cruces que con sus brazos amparan las sepulturas, blasfemando como en los burdeles, silbando como en los espectáculos de lo más infimo...

¡Pobre don Joaquín Costa! ¿Por qué se llevaron tu cuerpo de Graus?

TOMAS URBANO LANASPA

Zaragoza, 13 2-912.

EL SR. SANCHEZ GUERRA Y LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Se explica bien que la prensa revolucionaria haya atacado en términos de gran violencia al ilustre ex ministro Sr. Sánchez Guerra, porque el profundo estudio que de la cuestión de la inmunidad parlamentaria ha hecho, le había puesto en condiciones de llevar al ánimo del más indiferente el con-

vencimiento de que lo que venía pasando con alguno de nuestros diputados debía tener un término ahora y para lo futuro un valladar.

El Sr. Sánchez Guerra no es un advenedizo en el Parlamento; figura en él desde hace más de 25 años demostrando desde el primer día que entró en el Congreso las mismas opiniones que defiende en la actualidad sobre inviolabilidad é inmunidad de los diputados, con las que mejor que otros prueba su respeto al Parlamento y el deseo de defender sus verdaderas prerrogativas.

El discurso que pronunció en la Cámara el 7 del corriente fué magistral, y de tan contundente doctrina acerca de la debatida inmunidad que frecuentemente era interrumpido por los Sres. Lerroux, Salillas, Azcárate, Santacruz, Iglesias y Aiborno, lo cual demuestra el verdadero éxito de esa oración parlamentaria, de la que se dijo, y con razón, que dejó por completo agotado el tema.

Felicitemos á nuestro ilustre amigo, porque resulta, indudablemente, que ha sido quien más contribuyó con sus razonamientos á evitar en adelante que las Cortes se conviertan en un blindado club de revolucionarios.

HACIENDO PATRIA

MARINA ESPAÑOLA

En los actuales momentos en que asistimos á la reorganización, mejor dicho al renacimiento de nuestras fuerzas marítimo-militares, sería altamente beneficioso para llevarlo á feliz término, que penetrados todos y cada uno de los españoles de la vital importancia que para el bien de la Patria encierra este problema, coadyuvaran á la resolución del mismo aportando cada cual en armonía con sus talentos las observaciones que su patriotismo les sugiriera, publicándolas de manera que llegando á conocimiento de los elementos directores del país, pudieran aprovecharse cuantas fueran utilizables para el

mayor perfeccionamiento de los planes de Gobierno sobre materia tan importante; prediquemos, con el ejemplo y aportemos nuestro grano de arena valga por lo que valiere.

Sabido es que con objeto de dar lugar á la amortización del exceso de personal, que resultaba de la casi carencia de buques de guerra, fueron cerradas, y aún lo están, la mayor parte de las Escuelas en donde dicho personal se formaba; este largo período de la amortización que está para terminar, habrá sido aprovechado para estudiar las bases con arreglo á las cuales hayan de funcionar las futuras Escuelas de los distintos ramos de la marina; para organizar su profesorado, formar los programas de asignaturas, elegir los textos... en una palabra, para plantear con tiempo, puesto que es imposible improvisarla, la manera de formar un personal tan idóneo y tan complejo como el que se requiere para manejar con el mejor éxito las complicadas máquinas de guerra modernas, acorazados, destroyers, torpederos, submarinos, etc., etc., que España en sus anhelos de redención ha empezado ya á construir y que muy pronto habrá de confiar ese personal que necesitamos crear á toda prisa.

Seguros estamos de que esa formación de programas, esa elección de asignaturas y de textos y esos vastos planes de estudios habrán sido pensados y resueltos por el benemérito personal de que aun puede enorgullecerse nuestra marina, con tales cuidados y garantías de acierto, que su aplicación en la práctica ofrecerá el más brillante resultado en cuanto á la competencia técnica del personal que así vayamos á obtener. Todos y cada uno de los tripulantes de los buques, desde el Almirante y su E. M. de la escuadra hasta el último humilde marinero, pasando por los jefes de cada servicio: sus artilleros, sus médicos, sus contadores, capellanes, maquinistas; sus utilísimas clases subalternas, contramaestres, conde- tables, practicantes, torpedistas, etc., etcétera; sus maestranzas, carpinteros, herreros, buzos... todos, todos, incluso la honrada masa de honrados marineros, estarán perfectamente capacitados, cada uno dentro de su cometido, para que sea

seguro que obtengamos el mayor rendimiento material utilizable que fuera dado esperar de las máquinas confiadas á su pericia.

Pero.... creemos que *hay más*; ¡hay el alma de esos barcos!!, el alma colectiva formada por el conjunto de las almas de sus tripulantes, alma colectiva, que es la que en proporciones infinitamente superiores á las que proceden de perfecciones materiales, ha de determinar la *eficiencia total* que en beneficio de la Patria puede rendir ese conjunto de máquinas y hombres. Que así como son inútiles para el hombre mejor constituido sus músculos y sus fuerzas, si su alma apocada y débil no sabe utilizar esos elementos, la máquina guerrera cuya dotación carezca de un ideal en su alma, será fácilmente vencida por aquella otra que en las mismas y hasta en condiciones de inferioridad material de fuerza, vaya dotada por hombres en cuya alma viva ardentemente un ideal de engrandecimiento de la Patria.

Si lo que anotado queda encierra como creemos una verdad indiscutible, se comprende cuanta importancia tendrá que ahora que vamos nosotros á crear el futuro personal para nuestros barcos, procuremos que en el plan de estudios, en la elección del personal de profesores y por los medios todos que á ello conduzcan, se trate de formar dicho personal de forma, que además de la más sólida instrucción de cada uno en sus peculiares cometidos, todos ellos sean sobresalientes en esa asignatura común que ha de poner en el alma colectiva del buque en que se reúnan un ideal tan ardiente por el engrandecimiento de la Patria, que por ella vayan resueltos á poner toda su inteligencia y todas sus energías y á derramar hasta la última gota de su sangre generosa.

EL MARQUÉS DE TORRALBA.

Reclamaciones justas

Daños que causa la fiebre legislativa

Los representantes de 45 Compañías navieras de Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Cádiz, Asturias y Valencia, que poseen un total de 251 buques, acordaron por unanimidad acudir á la información abierta por la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen acerca del proyecto de reforma de la ley de comunicaciones marítimas, y solicitar la intangibilidad de ésta.

Semejante actitud no puede sorprender á los que estén al corriente de lo que ocurre en España en el mundo de los negocios.

Porque no se trata sólo de que la ley actual sea mejor ó peor, de que favorezca más ó menos el desarrollo de las industrias marítimas. Se trata, ante todo, de que con esa constante

movilidad legislativa, con ese incessante afán reformista, con ese diario cambio de las condiciones en que han de desenvolverse los negocios, no hay posibilidad de que éstos se realicen en condiciones normales.

La industria y el comercio necesitan la seguridad de que no han de alterarse las condiciones de su vida con la frecuencia con que aquí se hace; y porque la necesitan, y porque esa seguridad falta, se justifica el retraimiento que se observa en los capitalistas extranjeros. Cuando á éstos se les habla de emprender negocios en España, contestan invariablemente: «No puede ser, porque en España hay que contar siempre con las mudanzas en la legislación, que alteran esencialmente la base de los negocios». Ni en lo relativo á los derechos de Aduanas, ni en lo relativo á la tributación interior, ni en el trato que otorga la Administración, en nada, absolutamente en nada, hay aquí la estabilidad indispensable para que los negocios se desarrollen.

Se plantea un negocio, teniendo en cuenta la legislación vigente, y no bien ha comenzado á desenvolverse, viene una nueva ley y altera por completo todos los cálculos hechos; y la empresa que parecía llamada á obtener los necesarios beneficios, fomentando la riqueza del país, ve fracasados sus proyectos, y ó tiene que arrastrar una vida difícil, ó abandonar el negocio, con grave quebranto de sus intereses.

Esta es una de las principales rémoras con que lucha aquí el desarrollo de la riqueza, y éste es el fundamento de la razonada y justísima oposición que hacen los navieros á la reforma de la ley vigente. Porque con arreglo á ésta hicieron sus cálculos, plantearon su negocio, comprometieron sus capitales, y ahora, cuando apenas si han tenido tiempo para comenzar á recoger el fruto de sus esfuerzos, se intenta una modificación, alterando las bases de sus cálculos y las condiciones de su negocio.

¿No resulta esto intolerable? ¿Cómo ha de lanzarse aquí el capital á empresas industriales ó mercantiles, si el negocio mejor planteado tiene que luchar siempre con las consecuencias de esa fiebre legislativa que nos domina?

Así, lejos de desarrollarse la riqueza, se entorpece y se dificulta.

Coram populo

Crisis?

Al veure aquest subtítol molts se pensaran que haig de parlar tal vegada de modificacions en el Ministeri o cambi de govern. Doncs, no, senyors. Vaig a ocupar-me d'una altra classe de crisis molt més trascendental pera

la nostra ciutat que la que ocorregués en la qüestió política.

Avans, uns quants anys enrera, sempre que celebrava sessió l'Ajuntament figuraven a l'ordre del dia varis permisos d'obres pera construir algun edifici de nova planta, o pera modificar o revocar part o tota una fatxada, etc., en cambi, avui dia, desde molt temps les sessions del Municipi se verifiquen sense concedir cap permís d'obra, insinuantse una crisis no llunyana si persisteix l'estat actual de retraiment dels capitalistes que retrunyirán a tots els oficis, i de la que no serà tant fàcil aixecarsen, com a primera vista pugui semblar.

Les obres que actualment se construeixen son escasses i estant termenantse, i si bé se suposa que comensaran aviat les importants obres de construcció dels tallers de reparació i dipòsits de màquines de la companyia de M. Z. A. i la línia de perllongació del tramvia a vapor de Flassá-Girona-Banyoles, les brigades que les portin a cap seran compostes de treballadors forasters i'ls d'aquí s'ho hauran de mirar o entretenirse en les escasses obres de poca importancia que's vagin realisant.

No es arribada l'ocasió de preocuparse de la forma en que s'ha de resoldre aquesta gravíssima crisis?

ANÒNIM

LITERATURA

EPISTOLAR

A María d'Ars, en sa permanencia a París

*Senyora, absent de Vos
soc com l'anacoreta
reclós en son recinte
qui evoca 'ls jorns llunyans.
Tant sols en mon exil,
l'aleig d'una oreneta
me duu emcions dels vostres
paisatges verlenians.*

*I visc en la quietut
de ma misantropia
llegint a Schopenhauer
i a Heine. Oh, encar, encar,
viu en record el bes
que vaig cantá aquell dia
en el rubí qui us brilla
damunt l'auricular.*

*Desde ma Séu peroren
les clotges de metall
caient els sons teològics
i aurissons a una vall,
i sento 'l propi odor
del vent qui en Vos odora...*

*El prop retorn me combla
de gaudi i de consol,
i'm besa, en tardes tristes,
un sagrament de Sol;
i us soc humil i esclau.
Als vostres peus, Senyora.*

Josep THARRATS

Revolucionarios: si no honoráis la memoria de vuestros jefes, por lo menos, respetadla.

España Libre dice que D. Amadeo I vino de Italia convencido de hallar entre los monárquicos hombres de conciencia, hombres de fe, hombres de honradez política; y que se marchó de España cuando se hubo convencido que el único hombre entero que tenía la monarquía era D. Juan Prim; que el 11 de Febrero de 1873 cayeron unos hombres que querían una España esclava... que la habían acuchillado, que la habían dejado sin sangre, sin oro, sin vida, sin fuerza!! Pues el que presidía á esos hombres fué D. Manuel Ruiz Zorrilla, que cayó con D. Amadeo el 11 de Febrero. Por lo tanto, el artículo resulta... estupendo, estupendo.

¡Pobre Ruiz Zorrilla, cómo le pintan sus correligionarios!

Ironies

L'Orfeó Graciench de Barcelona va demanar la subvenció de mil pessetes al nostre Ajuntament, pera ajudar a sufragar els gastos que poden ocasionar el venir a donar dos concerts al Teatre Principal, i com es molt natural, la comissió va dictaminar en el sentit de *no ha lugar*.

I doncs, que's pensaven els senyors d'aital Orfeó, que aquí tenim una majoria lerrouxista al municipi, com a Barcelona? En alguna cosa hem d'esser superiors «els de fóra».

Aquí no'ns gastem els diners pera sentir quatre cansonetes, que bé prou falta fan pera altres coses més profitoses, ja que de chor ne tenim un que fa la pols al Pensil.

**

Farses cinematogràfiques.

L'últim diumenge va exhibirse al Cinema Granvia d'aquesta capital una *penícula*, que diria el seu duenyó, representant un epissodi de la guerra amb els francesos.

Fins aquí això no té res de particular, perquè 'l Cinema 'ns ha mostrat coses i fets de vint sigles enrera, però es el cas que'n dita *penícula* de la casa *Eclair* se deia que l'acció tenia lloc entre els «payeses catalanes», i en efecte surtien uns tipus vestits de tal manera, am barretets negres, gecs curts, mantes virolades i trabucs, que al menos eren copiats del país de las navajúas y puñales.

**

En el Ateneu de Madrid un tal Eugeni Noel ha donat una conferencia sobre «El flamenquismo», arremetent am furia i am sátira contra'l genre flamenc i sobretot contra les curses de toros, deixant caure damunt elles, violentes diatribes, manifestant que no

hi ha en elles cap manifestació artística i que'n quant al torero no existeix el tant alabat valor que se li suposa sinó tot lo contrari ja que'n el *redondel*, l'únic valent es el toro, i'ls toreros no donen sinó repetides mostres de covardia.

Sort que això ho ha dit un castellà o sinó segur que hi hauria hagut conjura de *diestros* i lo menys acorden passarlo per totes les *suertes* fins al *descabello*.

Aquí, a la ciutat dels resignats, no tenim necessitat de que's donguin conferencies d'aquesta mena, car per sort no veiem mai cap *traje de luces*, i la nostra inacabada plassa de toros no es ja teatre de l'espectacle barbre i repugnant, acertadament qualificat, per un periòdic satíric, am el nom de, «desgracia nacional».

HOSOTOT.

Explosivos conservadores

Las carrozas de este carnaval en la villa del oso y del madroño han sido muy originales.

He aquí algunas de las más interesantes:

El padrino del nene.—Canalejas lleva a bautizar al pequeño García Prieto, Moret de Pontifical se opone, y Romanones le quiere hacer una caricia.

El servicio obligatorio.—Rodrigáñez disponiendo que todas las pesetas de veinte perras cumplidas ingresen este año en caja.

Europeizando.—Amalio Gimeno que en medicina es un Doctor en Higiene ministerial está *pez* completamente, Higieniza mandando al extranjero todos los menos que encuentra y á alguno que otro con sentido común. Esta carroza rozó con otra en que iba Burrell cargado de dinero que le daban los maestros para reforzar el presupuesto, y que se titulaba: *Por instruir*.

Record.—Dos ciclistas se disputan la carrera, y terminada, esperan en un banco azul el fallo del jurado. Se oía bajo el disfraz á Cambó y Melquiades Alvarez.

Ley de minas.—La sociedad Minas del Riff entrega á un republicano un papelito. Este les dice que pueden trabajar.

Fuzgando la instrucción.—¿Es para cosa de republicanos? ¡Que vaya Azziati! ¡Alguacil! Acompañe usted al señor Canalejas, que yo estoy constipado.

Amistad y progreso.—Canalejas y Lerroux pasean de braceo; los conjuncionistas y lerrouxistas luchan por ocupar un camino, mientras tanto un monárquico pasa tranquilamente y

entrega á Lerroux un papel en que se lee 80.000.

El premio Nobel.—Un Jurado aprecia que ese episodio es un fusilamiento por la espalda.

ODRACIR.

Cinematógrafo político

Los señores ministros del democrático gobierno liberal se han empeñado en la árdua labor de demostrar al país que nadie les gana en su trato irrespetuoso con las leyes, un día se comete una irreverencia con la ley de comunicaciones marítimas, otra con la de descanso dominical, ayer con la de la escuadra, anteayer con la de contabilidad; pues, ¡como si no! y no basta aportar pruebas.

En una de las últimas sesiones del Congreso quedó patente que en Fomento se infringían tres leyes; ya no falta más sino que otro consejero se levante á decir que él hace con las leyes lo que le viene en gana.

Comentábase en los pasillos del Congreso como una moda nueva y un ingenioso diputado refirió á este propósito el cuentecillo siguiente:

«Cayóse en Málaga un borracho desde el balcón de un piso cuarto y como quedara magullado y maltrecho acudieron en su socorro presurosos, los transeuntes. No había sido el daño cosa mayor y á falta de otros remedios una piadosa vecina aplicó á los labios del caído un jarro de agua fresca. Abrió espantado los ojos el beodo y apartando el jarro de la boca preguntó: ¿Pero *zeño*, de que piso hay que caerse en esta tierra *pa* que le den á uno un zorbo é vino?»

El corrillo se disolvió entre carcajadas.

* *

El Jefe del Gobierno declaró en pleno parlamento que no estaba dispuesto á que se concedieran créditos para la conmemoración de centenarios, y..... efectivamente, acto seguido vota la mayoría la concesión de un crédito de un millón de pesetas para conmemorar el centenario de las cortes de Cádiz.

* *

En una de las últimas sesiones celebradas por el Cabildo municipal, el concejal Sr. Noguera pidió á la presidencia dispusiera como medida higiénica para evitar el polvo y fango el arenar las calles de mayor tránsito.

Sería muy conveniente que antes de llevar á la práctica tal idea, se avisara al público, por medio de pregón, el objeto de la misma, á fin de evitar la alarma que ello podría ocasionar ante el temor de que se interpretase

torcidamente, y no fuera á crear el comercio que se trataba de proceder á nuevos embargos y á facilitar una carga de caballería por la fuerza pública ¿No es verdad Sr. Bassols?

Gerona al día

A nuestro distinguido y particular amigo el Secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento D. Juan Viñas ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del Almanaque de los Secretarios de Ayuntamiento y empleados de oficinas municipales para el año 1912 que bajo su competente dirección ha publicado la acreditada casa Torres de esta ciudad.

Dicha obra contiene, aparte del calendario, un minucioso y detallado índice de todos los servicios municipales, una fiel recopilación de toda la legislación y jurisprudencia que afecta á los funcionarios municipales, y una extensa relación de los Secretarios, Contadores, Depositarios y Arquitectos municipales de todos los Ayuntamientos de España. La publicación del Almanaque, que pone de relieve la vasta ilustración de su autor, será recibida con agrado por todos los empleados municipales, por ser una guía no solo útil sino altamente necesaria para sus trabajos.

Hemos recibido de la «Unión Gremial y Patronal» un ejemplar de la memoria anual leída por el señor Secretario en la reunión general celebrada el día 10 de Diciembre de 1911.

Felicitemos á D. Antonio Murtra por su bien escrito trabajo, y agradecemos el envío.

Se ha constituido una empresa artística con objeto de dar en el Teatro Principal cinco conciertos sinfónicos á gran orquesta, dirigidos por D. Sebastián Rafart, los cuales tendrán lugar los días 17, 19, 21, 22 y 23 del próximo mes de Mayo. Se ejecutarán obras de Wagner, Beethoven, Grieg, Berlioz, Rafart y otros, dándose á conocer además por primera vez en esta ciudad, el poema sinfónico titulado «Impresiones sinfónicas» del incomparable maestro compositor de sardanas D. Julio Garreta.

Para dichos conciertos hase abierto un abono, dándose cuantos detalles del mismo se deseen, en la tienda de música de los Sres. Sobrequés & Reigt.

El penúltimo jueves por la tarde, en la morada de D. Ildefonso Güell se dió, con carácter íntimo, una audición de *música di camera* digna de un ferviente elogio, ya que estos cultos actos, infortunada-

mente, se suceden con muy poca frecuencia en nuestra ciudad.

La noble señora de Güell y sus gentiles hijas interpretaron de una manera exquisita composiciones de Chopín, Wagner, Granados, Liszt y Saint-Saens. Además se ejecutó al piano con acompañamiento de violín, el magistral *Adagio* de la Sonata II de Beethoven con una alta delicadeza y matización.

Felicitémosles sinceramente, pues nos será inolvidable este artístico recuerdo.

Hemos visto publicado en *El Magisterio Gerundense* el Reglamento por el cual se regirá la Mutualidad Escolar de Gerona, pronto ha establecerse entre las Escuelas públicas de ambos sexos de esta ciudad y que tendrá su domicilio social en el Grupo Escolar.

Además de la obra educativa que supone dicha Asociación, tres son los principales fines que se propone alcanzar: 1.º el socorro; 2.º la previsión; y 3.º la construcción de «Jardines de la Infancia».

Si bien las tres nos parecen plausibles en todos los aspectos, el de construir un edificio para «Jardines de Infancia», resulta simpático y merece, además el apoyo moral y material de nuestro Ayuntamiento, que bien sabrá prestárselo: considerando un acierto de la Comisión organizadora el que con el Reglamento de Mutualidad se dé representación, en su Directiva, á la Corporación municipal.

En resumen; que el Reglamento de Mutualidad Escolar, «La Educadora», nos parece bien orientado; que la acción moralizadora de esa sociedad es necesidad sentida entre las costumbres de nuestros niños, y que los Maestros públicos de esta ciudad merecen plácemes por su trabajo, el cual es digno del mayor encomio.

Hacemos votos á fin de que Mutualidad Escolar sea un éxito, al propio tiempo que aplaudimos muy de veras á la Comisión organizadora de su fundación.

Con lucimiento y gran concurrencia de fieles, se celebró el pasado domingo, por la mañana, según oportunamente se anunció, la inauguración de las reformas introducidas en la capilla del Calvario.

Por la tarde fué llevada en procesión á dicha capilla, y desde la iglesia de San Lucas, la imagen del Crucifijo, practicándose el primer ejercicio del Vía-Crucis en la presente curesma, acto al cual asistieron muchos devotos que con los paseantes por los hermosos alrededores del sitio en que la repetida capilla está enclavada, sumaron más de un millar de personas que durante unas horas poblaron, dándole gran animación, aquella montaña. Favoreció á unos y á otros el espléndido tiempo que se registró en dicho día.

Viuda de A. Mateu

Banca — Cambio — Bolsa

GERONA

Aceites minerales
y grasas para la Industria

Manuel J. Ibañez

GERONA

Fortunato Balari

CARBONES

Minerales, Vegetales y de Cok

Calle Fontanillas, 17. — GERONA

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE:

R. Rutllan Marqués

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

DES DEL CUERO CABELLUDO POR:

La loción capilar

antiséptica

del Doctor Stakanowichz

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

José Gómez Mirla

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : : :

Nord-Deutsche

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reig Martí*, Procurador de los Tribunales.

Plaza de la Constitución, 11-1.º

Gerona

Consultorio jurídico administrativo

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona

F. Massot Platería, 18 — GERONA

Temporada de invierno Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : :

PATRIA

Periódico Político

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS, 2 PRAL

Director: *D. Luis Catalá Huguet.*

Redactor jefe *D. José Grahit Grau.*

Administrador: *D. Francisco Reig Martí*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0.50 pesetas mensuales.

Anuncios pe precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros rayados

Dalmáu Carles & C.ª

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

GERONA

Disponible

Disponible

Disponible